

Del conocimiento de la sociedad a la sociedad del conocimiento Empoderando a la mujer en la Red



Carmen Cantillo Valero

“Las revoluciones tecnológicas no crean nuevas sociedades, pero cambian los términos en los que se desenvuelven las relaciones sociales, políticas y económicas”
(JudyWajcman, 2006)

La sociedad de la información surge a raíz de la implantación y desarrollo de las Nuevas Tecnologías. Modernas herramientas traen aparejadas formas novedosas de interactuar entre los seres humanos y dan lugar a todo un entramado de redes sociales, donde florece una nueva sociedad: la Sociedad de la Comunicación.

En esta sociedad aparecen nuevos conocimientos, así como el fomento de la alfabetización para toda la población, se reconoce la existencia de una pluralidad de saberes, que valoran los conocimientos tradicionales y ordinarios, emanados de la propia experiencia cotidiana, reconociendo ahora un lugar en esta sociedad a los saberes no académicos ni científicos, que son los nuevos constructores de dicho conocimiento y, donde personas mayores, grupos étnicos, mujeres, etc. se legitiman para incorporar la información necesaria con la que realizar una construcción social del conocimiento. Desde este momento se amplía la visión y el valor de aquellos saberes olvidados, con objeto de ser sistematizados y tratados para garantizar su transmisión a las generaciones futuras.

En esta nueva Sociedad se defiende el conocimiento ancestral heredado de comunidades étnicas, la propiedad intelectual del saber y los derechos de comunicación de la ciudadanía. Se arraigan los discursos sobre la importancia de la participación de la sociedad en la deliberación y la toma de decisiones políticas. La idea de “sociedad civil” se fortalece mediante nuevas experiencias localizadas en la acción colectiva, donde se defienden bienes generales y comunes a toda la humanidad: educación, cultura, lenguas, recursos naturales.

La Sociedad del Conocimiento cuestiona las formas tradicionales de producción, organización y circulación del saber, aunque provoca nuevas

formas de exclusión, y en las que -nuevamente- encontramos a las mujeres desde una doble perspectiva: por la adscripción al grupo social al que pertenezcan y por la propia cuestión de su género (por ser mujer dentro de su grupo). Aparecen así distintos grados de vulnerabilidad dentro de un abanico protagonizado por colectivos de mujeres, que encuentran reflejadas características como la edad, discapacidad, educación, clase social, etnia y entorno rural o urbano, que impiden la utilización de los contenidos y los servicios de conciliación que las TIC en un principio podrían ofrecer, al no adaptarse éstas a sus necesidades particulares y al nivel cultural de cada persona o colectivo.

De esta forma, los principios de la Sociedad del Conocimiento (una sociedad de personas y no sólo de tecnologías) nos hicieron pensar que nos situaríamos ante un nuevo modelo de sociedad más inclusiva, democrática, participativa y plural, pero la realidad es bien distinta, por ello nos cuestionamos: ¿están todas las personas presentes en la Red (mujeres y hombres)?, ¿las mujeres se identifican con este imaginario virtual existente en Internet?, ¿participan las mujeres en la construcción del nuevo espacio público en la Red?, ¿se siguen reproduciendo los desequilibrios del mundo analógico?

La definición de lo privado y lo público a lo largo de la historia ha tomado diferentes significados culturales. Estableciendo sus alcances una estructura invariable que articula las sociedades de forma que se construya una jerarquía en los espacios asignados al hombre y a la mujer. Podemos considerar el espacio público como el del reconocimiento de los grados de competencia y el espacio privado (el de las actividades femeninas), en consecuencia, será el menor valorado socialmente. Aquí están los sujetos que no se ven, ni son objeto de aprecio público, por tanto, es un lugar desconocido donde se cae en la indiscernibilidad y si lo recorremos desde el espacio del erotismo hasta el espacio de la ideología, hasta el espacio de la política, hasta el de todo tipo de actividades, el espacio de la privacidad es el espacio del no-reconocimiento, el espacio de la indiscernibilidad (Amorós, 1994).

Las mujeres podemos encontrar una alta valoración "personal" en el espacio doméstico, pero no existe equiparación con el ámbito público, ya que lo privado tan solo es un valor añadido a lo que realmente cuenta, lo público, y se suma la

subjetividad y la emotividad a la realización personal del individuo, a los espacios de reconocimiento reales. El fundamento de esta valoración se encuentra en las actividades que se realizan “históricamente” en uno y otro ámbito, valorándose las que trascienden a la esfera pública, las masculinas, que son las que se asocian al poder. Las mujeres, sin embargo, consagradas como anfitrionas de ilustres salones han adquirido un papel social que, una vez más, asigna los espacios que el patriarcado naturaliza, distinguiendo y asociando el público y el privado.

En la Sociedad de la Comunicación se observan también estas contradicciones con respecto a las mujeres: participación-exclusión, equidad-parcialidad, oportunidad-dificultad, público-privado, etc. La Red vuelve a ser un espacio del no-reconocimiento, dejando evidencia de los retos y oportunidades que esta Sociedad, aparentemente más inclusiva, ofrece para contribuir a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Realmente, las tecnologías pueden contribuir a mejorar la calidad de vida, pero no hay que olvidar que éstas no son neutrales respecto al género, por lo que también, pueden convertirse en un elemento desequilibrador que fomenta aún más la desigualdad. Por tanto, es necesario que en el Ciberespacio no se reproduzcan las situaciones de exclusión de género. Para ello habrá redefinir conceptos, rediseñar formas alternativas de circulación del conocimiento y estrategias para enterrar esas reproducciones arcaicas que encontramos inmersas en las nuevas tecnologías y que, sin embargo, nos evocan viejas lecturas del pasado. En definitiva, recuperar a la mujer dentro de esa nueva sociedad que aparece, descubriendo al *cyborg* que describía DonnaHaraway, como una criatura compuesta de organismo y de máquina, que inserta en una alta tecnología en la que la información está controlada, es capaz de trabajar, desear y reproducirse como un sistema autónomo de comunicación, para fomentar así la participación de mujeres en la esfera pública de la Sociedad del Conocimiento y donde las mujeres sean las verdaderas protagonistas.

Fuentes: Amorós, C. (1994). *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de 'lo masculino' y 'lo femenino'*. En C. Amorós (1994). *Feminismo, igualdad y diferencia*, México, UNAM, PUEG, 1994, pp. 23-52.

Haraway, D. (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.